

	<p style="text-align: center;">POLITICA DE CALIDAD</p>	<p style="text-align: right;">DOC 001/Rev 0</p>
		<p style="text-align: right;">Página 1 de 2</p>

Política de Calidad de la Sociedad de Prácticos de Puerto de Montevideo

Brindar un servicio de practicaje de excelencia en el puerto de Montevideo a los

Capitanes de Buques y sus Armadores, Agencias, Autoridad Marítima y demás actores del ambiente marítimo y portuario, en forma eficiente y segura, priorizando para ello el cumplimiento de los requisitos legales y normativos tanto nacionales como internacionales. Se aplica, la revisión y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad con el objetivo de satisfacer las necesidades tanto actuales como futuras del servicio de practicaje.

El cumplimiento de lo expresado se basa en los siguientes pilares.

1. COMPROMISO de la COMISIÓN DIRECTIVA

Estamos comprometidos a:

- Brindar servicio de practicaje seguro, eficiente y de alta calidad que cumplan con los requisitos de las Partes Interesadas.
- Garantizar y mantener la seguridad y protección de los buques previniendo o minimizando los riesgos de accidentes, daños o contaminación del medio ambiente durante el desarrollo de nuestra actividad.
- Mejorar continuamente nuestros estándares y desempeño en Calidad, atendiendo a aspectos de seguridad operativa y prevención de la contaminación.

2. CUMPLIMIENTO LEGAL

Es fundamental el más estricto apego a los requisitos legales para que nuestro servicio satisfaga los requisitos del usuario.

3. LIDERAZGO

En el cumplimiento de todas las actividades de la organización se demuestra de manera activa y visible el compromiso y responsabilidad de la Comisión Directiva con respecto al cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

	<p align="center">POLITICA DE CALIDAD</p>	<p align="center">DOC 001/Rev. 0</p>
		<p align="center">Página 2 de 2</p>

4. SISTEMAS DE GESTIÓN

La Sociedad de Prácticos implementa y mantiene su Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con los estándares pautados en la Norma ISO 9001:2015, a la vez de realizar de manera acorde sus auditorias y revisiones.

5. PERSONAL

La formación previa de los Prácticos titulados, aseguran un alto grado de profesionalismo y respeto personal hacia el desempeño de sus tareas, y en especial al cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad. Esta formación asegura que todos los integrantes de la organización estén al tanto de sus responsabilidades y cumplan con sus correspondientes tareas.

6. SERVICIO DE PRACTICAJE

Desarrollamos la actividad de manera altamente profesional, para alcanzar un alto estándar de calidad en nuestro servicio. Evaluamos sistemáticamente los indicadores de la gestión para que nos permitan transitar el camino de la Mejora Continua.

22 de junio de 2016

.....
Comisión Directiva.